



**ACUERDO: N° 4.696**

**MAT.: Adhiere a ponencia consejero regional Sr. Nelson Maldonado.**

**COYHAIQUE, 28 de julio de 2017.**

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N°14/2017, del día 28 de julio de 2017**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por consejero regional Sr. Nelson Maldonado Mansilla, en ponencia efectuada en sesión plenaria N°14/2017 de fecha 28 de julio de 2017 y que es del siguiente tenor:

**PONENCIA SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LAGO VERDE**

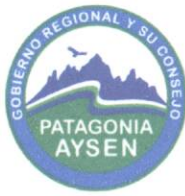
Con fecha 11 de julio del presente año y a través de oficio N° 458 el alcalde de Lago verde se ha dirigido al secretario Regional Ministerial de Educación y a través de él, a la ministra del ramo, para dar cuenta de grave situación financiera que afectaría al municipio en general y a la educación de su comuna en particular. Concretamente declara que su comuna se encuentra en situación de insolvencia económica y que "a contar de este mes de julio de 2017 no cuenta con los recursos financieros para pagar remuneraciones y otros gastos inherentes al personal de la educación", situación que es coincidente con lo acontecido en algunos meses de este primer semestre escolar en que docentes y personal de las escuelas de Lago Verde han recibido sus remuneraciones con considerable retraso. Si bien el financiamiento de la educación municipal es un tema que no se vincula directamente con las funciones de este consejo regional, el contenido del documento alcaldicio da cuenta de una delicado problema, que de no ser abordado adecuada y oportunamente podría desembocar en una situación que puede poner en peligro incluso el derecho a la educación de los niños de esta comuna que estudian; sin contar con una eventual violación de los derechos laborales de docentes y demás personal que labora en estos establecimientos educacionales. Situaciones ambas que, a mi juicio, no pueden resultar indiferentes para este consejo regional y particularmente para quienes representamos a la provincia de Coyhaique.

Tengo una opinión personal respecto de las eventuales causas que han derivado en este estado de cosas; sin embargo no me referiré a ellas porque no quiero correr el riesgo de que un tema tan delicado como éste se politice, perdiéndose así el foco de esta ponencia que busca simplemente manifestar nuestra preocupación a las autoridades e instituciones pertinentes a fin de que busquen las fórmulas que permitan dar solución a este tema y evitar llegar a una situación como la que vive, por ejemplo, la comuna de San Fernando en el centro del país, que desde hace ya 8 meses, mantiene impagos o con pagos parciales, además de deudas previsionales a sus profesores y sin clases o con una atención irregular a sus alumnos.

Colegas, solicito a quien lo estime pertinente, sumarse a esta solicitud a las autoridades e instituciones pertinentes en orden a buscar una solución a este problema en el más breve plazo.

- b) Que, el plenario comparte la posición planteada por el consejero Maldonado, instruyendo a la secretaria Ejecutiva oficiar al Ministerio de Educación y a la Superintendencia del ramo, a fin de poner en su conocimiento la situación descrita, solicitando su intervención.
- c) La propuesta de adherir a la señalada ponencia.





**SE ACUERDA:  
ADHERIR A LA PONENCIA EFECTUADA POR EL CONSEJERO NELSON MALDONADO  
MANSILLA, TRANSCRITA PRECEDENTEMENTE**

**Por unanimidad de los presentes en sala**

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Raphael, Dinamarca, Sres. Gonzalez, Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Vera, Montecinos, Campos, y Abello)

Abstención: 01 (Sr. Hereme)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
  
LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

LMVF/GER/ger

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sres. Universidad de Aysén
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- (Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)